

Señor abogado :
Júan Alfredo Trujillo Espinel
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

*Manuel
El. C. Viteri
Dando en Carácter
E. C. E.
Oficina para Viteri*

412

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted , para los fines legales consiguientes, que con fecha 30 de Enero del 2008 , se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía " PROGNOSIS S. A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.#	CESIONARIO	C.C.#	# DE ACCIONES
ROBERTO ERNESTO ALCIVAR VITERI	130560658	PAOLA LASTENIA ALCIVAR VITERI	130818246	1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una .

Atentamente

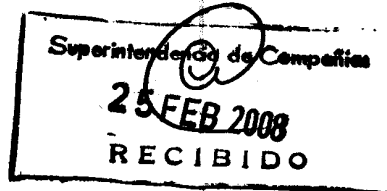
Dr. Roberto E. Alcívar Viteri

Dr. Roberto E. Alcívar Viteri
GERENTE GENERAL



121969

*OK
4/3/08*



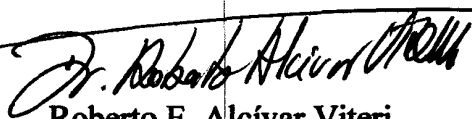
Señor doctor
Roberto Ernesto Alcívar Viteri
Gerente General de
"PROGNOSIS S. A."
Presente

Estimado doctor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 30 de Enero del año 2008, el doctor Roberto Ernesto Alcívar Viteri, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130560658-2, de estado civil casado con la señora Verónica Dolores Moreira Pico ,con cédula de ciudadanía 131071581-6, de quien está debidamente autorizado ha transferido una (1) acción de un dólar de valor, de el total de las acciones que posee en la compañía, " PROGNOSIS S. A.", a favor de la señorita Paola Lastenia Alcívar Viteri , poseedora de la cédula de ciudadanía # 130818246-6

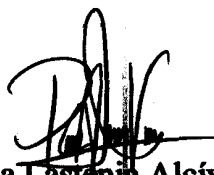
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



Roberto E. Alcívar Viteri

CEDENTE



Paola Lastenia Alcívar Viteri

CESIONARIO



Verónica Dolores Moreira Pico

CONYUGE

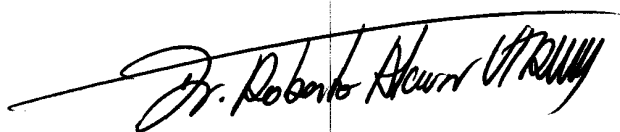
Señor doctor
Roberto Ernesto Alcívar Viteri
Gerente General de
"PROGNOSIS S. A."
Presente

Estimado doctor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 30 de Enero del año 2008, el doctor Roberto Ernesto Alcívar Viteri, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130560658-2, de estado civil casado con la señora Verónica Dolores Moreira Pico ,con cédula de ciudadanía 131071581-6, de quien está debidamente autorizado ha transferido una (1) acción de un dólar de valor, de el total de las acciones que posee en la compañía, " PROGNOSIS S. A.", a favor de la señorita Paola Lastenia Alcívar Viteri , poseedora de la cédula de ciudadanía # 130818246-6

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



Roberto E. Alcívar Viteri
CEDENTE



Paola Lastenia Alcívar Viteri
CESIONARIO



Verónica Dolores Moreira Pico
CONYUGE

